

**NOTIFICACION POR AVISO**

**LA CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO**

**HACE SABER:**

Que hoy 06 de Septiembre de 2018, se procede a Notificar por aviso a la señora **YAJAHIRA BARRIOS RIVAS**, Identificada con la Cédula de Ciudadanía N° 35898283, en calidad de PERSONERA MUNICIPIO DE CARMEN DE DARIEN, del AUTO del 29 de agosto de 2018, por medio del cual se Decide un Proceso Administrativo Sancionatorio Radicado No. 500.25.02-039-2018.

Se advierte que esta notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente a la entrega del aviso en el lugar de destino, de acuerdo con lo establecido en el artículo 69 de la ley 1437 de 2011, aplicable en materia de Procesos Administrativos Sancionatorios.

Contra la Presente Resolución, proceden los Recurso de Reposición ante la Secretaria General y el de Apelación ante el Contralor General del Departamento del Chocó como segunda Instancia, los cuales se pueden interponer dentro de los 5 días siguientes a la notificación del presente aviso, cualquier información, podrá obtenerla acercándose a la oficina de Secretaria General de la contraloría general del departamento del chocó ubicada en la calle 27 N°6-40B/ Alameda Reyes.

Anexo: copia de AUTO del 29 de agosto de 2018, por medio del cual se Decide un Proceso Administrativo Sancionatorio Radicado No. 500.25.02-029-2018.

El presente aviso se fija por el término de cinco días hábiles en lugar visible y en la página web [www.contraloria-choco.gov.co](http://www.contraloria-choco.gov.co) de la contraloría departamental del chocó a las 8:00 A.M de hoy 06 de septiembre de 2018 y se desfija el día 13 del mismo mes y año, y se envía a la Dirección de correspondencia //Email: [yairitun@hotmail.com](mailto:yairitun@hotmail.com)



**JONHNY ALEXANDER CAICEDO AYALA**  
Secretario General